

**GAS NATURAL SDG, S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
27 DE JUNIO 2018**

**INFORME ELABORADO POR LA COMISION DE NOMBRAMIENTOS Y
RETRIBUCIONES DE GAS NATURAL SDG, S.A. EN RELACION CON LA
PROPUESTA DE POLÍTICA DE REMUNERACIONES.**

El presente Informe se formula por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de GAS NATURAL SDG, S.A. en atención a la obligación establecida en el artículo 529 novodécies.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de GAS NATURAL SDG, S.A. comparte lo señalado en la justificación de la propuesta de acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

En particular, señala que considera que con la propuesta no sólo continúa la Sociedad cumpliendo con las obligaciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades cotizadas, como se ha hecho hasta ahora, sino que se elevan los estándares de transparencia y control por los socios al máximo nivel de exigencia, de acuerdo con la política seguida por la Sociedad en la materia en todo momento.

Madrid, a 21 de mayo de 2018.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones de GAS NATURAL SDG, S.A.